



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



CM/ 888

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 02 SEP 2014

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de solicitar la venia correspondiente para designar al Licenciado en Economía Hugo Gabriel Libonatti Alonso como Vicepresidente de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario de conformidad a lo establecido en los artículos 187 de la Constitución de la República y 18 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008.

Los antecedentes con las condiciones personales, profesionales y conocimiento en la materia de la persona propuesta se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

JOSE MUJICA
Presidente de la República

14105/001/60/256

Handwritten signature or scribble at the top left.

Handwritten scribble or signature in the middle left.

Handwritten scribble or signature in the middle left.

Handwritten scribble or signature at the bottom left.